



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00165346- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2021-315-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Prof. Patricia Alejandra GABBARINI, Leg. 33932;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008), y lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2021-315-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia Alejandra GABBARINI, Leg. 33932, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra “Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Ciencias de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 20 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp